



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 894
Villavicencio, 28 de agosto de 2020

Doctora
YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO
Notaria Primera del Círculo de Villavicencio
Ciudad

Ref.	Radicado N°:	500013110004-2019-00272-00
	Tipo Proceso:	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
	Demandante:	ANAFEL CHITIVA FRANCO
	Demandado:	JOSÉ ARISTÓBULO LADINO GONZÁLEZ

Comendidamente me permito comunicarle que mediante sentencia de fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020), se DECLARÓ que la niña ANGELA DANIELA CHITIVA FRANCO es hija del señor JOSÉ ARISTÓBULO LADINO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.016.388.

Por lo anterior, se dispuso oficiarle para que se sirva tomar nota de la sentencia en el Registro Civil de Nacimiento de la niña ANGELA DANIELA, inscrita bajo el indicativo serial No. 52970394 y NUIP 1.122.528.406. En consecuencia, la niña quedará inscrita como ANGELA DANIELA **LADINO** CHITIVA.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcc622d0eeb505ac83780e28cfd28c32cb7d7ac064ee55a15e61898488100102**

Documento generado en 01/09/2020 02:57:59 p.m.